



info plagas

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SANIDAD AMBIENTAL



ENTREVISTA

Elena Martínez, nuevo miembro de la Junta Directiva de ANECPLA

ASOCIACIÓN
XXXI Asamblea General de ANECPLA

ASOCIACIÓN
ANECPLA celebra una jornada sobre rodenticidas anticoagulantes

ARTÍCULO
La enfermedad del legionario, asociada a los hoteles y al turismo

BASF

We create chemistry

Cámbiate a Selontra®

La tecnología de cebo rápido

- Hasta 3 veces más rápido que los rodenticidas anticoagulantes
- Efecto de «interrupción de la alimentación»
 - Menor consumo de cebo
 - Menor contaminación de alimentos
- No persistente en el medio ambiente ni bioacumulativo
- Rompe el ciclo de resistencia
 - Diferente modo de acción

¡Uso permanente autorizado! (seguir recomendaciones de la etiqueta)



Programa gratuito de formación y cualificación online



Para recibir tu certificado digital necesario para la primera compra del producto entra en:

www.training.selontra.com



EDITORIAL

Porque juntos somos más fuertes

En esta XXXI Asamblea General de ANECPLA ha sido ratificada la Junta de Gobierno actual. Un equipo multidisciplinar de profesionales que, comandado por nuestro presidente, Sergio Monge, viene desarrollando su labor desde el año 2019. Su impecable gestión de la crisis del coronavirus, sumado a su firme compromiso con la profesionalización del sector y su amplitud de miras reflejada en la ubicación de la gestión de plagas en un marco mucho más holístico y transversal como es la Sanidad Ambiental, han hecho que los Asociados de ANECPLA hayáis reafirmado vuestro apoyo y respaldo de su buen hacer.

Porque la Sanidad Ambiental es una pieza clave a la hora de garantizar la Salud Pública, tal y como ha quedado patente un año más en la conmemoración, el 6 de junio, del Día Mundial de la Gestión de Plagas. Una ocasión especial que desde ANECPLA hemos aprovechado para seguir reclamando el posicionamiento de la estrategia One Health en la agenda internacional.

Quiero aprovechar, por último, para informaros también de una excelente noticia. Y es que a partir de esta edición, incorporamos en nuestras páginas centrales a la revista Mundo Artrópodo, bien conocida por muchos de nosotros y cuyo contenido pasará a divulgarse bajo el paraguas de INFOPLAGAS. Seguimos creciendo, sumando conocimientos, iniciativas y proyectos. Porque juntos somos más fuertes. ■

4

XXXI Asamblea General: ANECPLA avanza en la divulgación de su papel en la Sanidad Ambiental

9

ANECPLA organiza un webinar sobre insectos voladores

12

ANECPLA celebra una jornada sobre rodenticidas anticoagulantes

14

Elena Martínez, nuevo miembro de la Junta Directiva de ANECPLA

19

Mundo Artrópodo: Termitas subterráneas

26

La enfermedad del legionario, asociada a los hoteles y el turismo

INFOPLAGAS 111

JUNIO 2023

Director

Jorge Galván
Director General

Publicidad

ANECPLA
anecpla@anecpla.com

Depósito Legal

M-5611 - 2005
Periodicidad: Bimestral

Diseño original

Estudio del Plata
<https://estudiodelplata.com/>

Coordinación editorial, redacción y maquetación

CTC COMUNICACIÓN
91 382 15 29 / 680 919 995
www.ctccomunicacion.com
lorena@ctccomunicacion.com

Impresión

IMTEGRAF, S.L.
Tlf.: 91 499 44 77

Edita

ANECPLA
Cruz del Sur, 38
28007 MADRID
91 380 76 70
anecpla@anecpla.com
www.anecpla.com

ANECPLA no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los artículos firmados, remitidos o entrevistas.

Para reproducir cualquier parte de esta revista se requiere autorización previa de sus editores.

XXXI Asamblea General:

ANECPLA avanza en la divulgación de su papel en la Sanidad Ambiental

El pasado 11 de abril tuvo lugar la XXXI Asamblea General de ANECPLA cargada de novedades que se concretaron en los objetivos de la nueva Junta Directiva, la publicación de la nueva web con mayores facilidades y servicios para los asociados, líneas de comunicación reforzadas para posicionar a la Asociación como protagonista de la Sanidad Ambiental y muchas otras que enlazaron la actividad llevada a cabo en 2022 con objetivos claros de crecimiento y protagonismo para 2023.

Comunicación interna – relaciones con asociados

En el video resumen de 2022, la actividad en cifras se reflejó en el número de asociados, que se eleva ya a 566, con un incremento del 80% en la última década, así como en el de eventos, consultas y jornadas celebradas en ese año. Nos podemos hacer una idea del dinamismo de ANECPLA en el ejercicio por las más de 3500 consultas atendidas, la inmensa mayoría son consultas técnicas y el resto cuestiones jurídicas y otras. La Asociación sigue avanzando en la cercanía a sus asociados no sólo por medio de

estas consultas, sino también con la celebración de reuniones presenciales en las diferentes comunidades autónomas y webinars sobre los temas de interés para el sector: varios sobre Legionella, en especial sobre el nuevo Real Decreto; presentación de la Guía para la Prevención de Plagas a través del Diseño en la Edificación; Control bajo el enfoque One Health y Gestión Integrada de Plagas o Calidad de Aire Interior, entre muchos otros, que también abordaron el apoyo a los asociados explicando el nuevo Convenio Colectivo y los cambios que representa. Más de 3000 profesionales han participado en los 25 eventos celebrados en ese año.

Hay que destacar que las jornadas y webinars se realizan cada vez más en colaboración con instituciones de reconocido prestigio, como el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja del CSIC, la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid o la Universidad Nebrija. En el apartado de eventos, vemos crecer en cada edición EXPOCIDA IBERIA, que acogió a más de 2400 visitantes y a más de 450 congresistas en esta última edición. En ese mismo



Jorge Galván y Sergio Monge, director general y presidente de ANECPLA, respectivamente, durante la celebración de la XXXI Asamblea General de ANECPLA el pasado 11 de abril.

DIGITALIZA TUS SERVICIOS

tu elección inteligente



ekomille ^{RC}
1000

ekontrol ^{()) ((}
REMOTE MONITORING AND CONTROL



EKOMMERCE
IPM SOLUTIONS



Ekologic

Controla los ingresos en el monitor.



Monitoreo

Detecta el paso de roedores.



Control

Comprueba la eficacia de los cebos.



Trampa multicaptura

Informa sobre capturas.

marco tuvo lugar una exitosa apertura de los Premios Nacionales de Sanidad Ambiental, con la entrega del primer premio en reconocimiento a la trayectoria profesional a Milagros Fernández de Lezeta por su contribución al sector a lo largo de su extensa carrera profesional.

Relaciones institucionales

Queremos destacar también la intensa actividad llevada a cabo por ANECPLA en las relaciones institucionales y en el aspecto normativo. En el primer punto, ANECPLA

- Aportaciones al Anteproyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales.
- Aportaciones al Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2030.
- Aportaciones al Anteproyecto de Ley de la Agencia Estatal de Salud Pública.
- Aportaciones al Plan Estratégico de Humedales 2030.
- Nueva normativa de Sanidad Ambiental.



Integrantes de la Junta Directiva de ANECPLA, encabezada por Sergio Monge, ratificada en la XXXI Asamblea General.

representa al sector de la Sanidad Ambiental a nivel europeo, estatal, autonómico y local y ha mantenido reuniones en 2022 con la administración sanitaria de distintas CCAA, el Ministerio de Sanidad y con la CEOE, CEPA y Plataforma One Health, entre otros.

En cuanto a la normativa, ha participado con alegaciones, aportaciones y multitud de reuniones con representantes de las distintas Administraciones. Destacando la participación en:

- Consulta pública sobre rodenticidas anticoagulantes.
- Alegaciones Real Decreto de Salud Pública.

- Real Decreto de *Legionella*.
- Fumigación relacionada con la consulta presentada a la CE por el gobierno holandés.

Por otra parte, nuestros asociados reciben información regular sobre la actividad de las distintas comisiones técnicas existentes, así como de la actividad de ANECPLA en los grupos de trabajo del Instituto Nacional de las Cualificaciones.

Comunicación externa

La imagen de ANECPLA se proyecta de forma continua a la sociedad, a la que informa de manera permanente

NACIDO PARA MATAR



Muy eficaz frente a cucaracha alemana
(*Blattella germanica*) y otras cucarachas

Acción rápida

Formulación de alta palatabilidad

Acción duradera

FOR LIFE UNINTERRUPTED™

 **Advion® Cucarachas**
Gel

 syngenta®

UTILICE LOS BIOCIDAS DE FORMA SEGURA. LEA SIEMPRE LA ETIQUETA Y LA INFORMACIÓN SOBRE EL BIOCIDA ANTES DE USARLO.

Advion® Gel Cucarachas contiene un 0,6 % de indoxacarb. Este producto está inscrito en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública con el nº ES/RM-2011-18-00003. Advion®, For Life Uninterrupted™, el marco Alliance, el icono Purpose y el logo Syngenta son marcas registradas de una empresa de Syngenta Group. © Syngenta Agro, SA. Madrid, España. Todos derechos reservados. 2021 Teléfono: 91 387 64 10 Fax: 91 721 00 81 Contacto: ppm.eame@syngenta.com. Web: www.SyngentaPPM.com/es, FB: <https://www.facebook.com/SyngentaPPMES/>. Importante: Lea siempre y siga las instrucciones de la etiqueta antes de comprar o utilizar estos productos. Syngenta y sus asociados garantizan que sus productos se ajustan a la descripción química indicada en las etiquetas del producto. NINGUNA OTRA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO, SE APLICARÁN A LOS PRODUCTOS SYNGENTA. Syngenta y sus asociados no asumen, ni autorizan a ningún representante ni ninguna otra persona a asumir por ellos, ninguna obligación o responsabilidad distinta a la aquí expresamente establecida. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SERÁN SYNGENTA Y SUS ASOCIADOS RESPONSABLES POR DAÑOS FORTUITOS O CONSECUENTES QUE SEAN RESULTADO DEL USO O MANIPULACIÓN DE SUS PRODUCTOS. Ninguna afirmación o recomendación contenida en el presente documento debe ser interpretada como una inducción para infringir cualquier patente existente actualmente o en lo sucesivo. ©2014 Syngenta Agro, SA. Madrid, España.

en los medios de comunicación y redes sociales. En cifras, tenemos que destacar que, en 2022, ANECPLA apareció en un total de 1145 publicaciones en medios (prensa, radio, televisión y medios online) con un espacio ocupado en información que habría requerido una inversión publicitaria cercana a los 4 millones de euros, ocupación que se ha llevado a cabo con la colaboración del equipo de periodistas que asesoran y trabajan de forma constante para la Asociación.

En redes sociales, seguimos creciendo con cifras muy interesantes, habiendo incrementado en cerca de 1000 los seguidores en la principal red profesional, LinkedIn, y superando esa cifra en nuevos seguidores de Facebook para alcanzar un total cercano a los 6000 seguidores, con un número elevado de reacciones en todas las redes sociales, incluido Twitter.

Sigue avanzando la revista INFOPLAGAS, que ha renovado su imagen y acude a su cita con sus lectores cada dos meses con artículos, entrevistas y noticias de interés para el sector.

Nueva Junta Directiva

La Asamblea ratificó por unanimidad la reelección del presidente, Sergio Monge, y la nueva Junta Directiva. Monge destacó que "con cada nueva Junta, con cada nuevo mandato, tenemos una ANECPLA mejor". Eso ha sido así, subrayó, por la aportación de todos y cada uno de los presidentes anteriores y sus equipos, al tiempo que felicitó como verdaderos artífices y protagonistas de los logros de la Asociación a la Dirección General y a la extraordinaria Junta de Gobierno.

Destacó por su parte el director, Jorge Galván, el compromiso del equipo de gestión y que "ANECPLA existe porque las empresas creen, se implican y confían en ANECPLA"

Los objetivos para 2023 se concretaron en un vídeo que puso de relieve los distintos ámbitos de actuación para este año, como asesoramiento, digitalización y formación, participación en CEPA y fortalecimiento de la presencia en la Unión Europea, crecimiento de la Asociación y, por último, reconocimiento de los empleados/aplicadores.

Nueva web

ANECPLA acaba de lanzar su nueva página web que facilitará muchos de estos objetivos como herramienta fundamental de información y participación de los asociados, apoyo a la comunicación de la Asociación y refuerzo a la percepción del sector tanto por la Administración Pública como por la sociedad en general. ■



BIOCIDA BIOVIDRIO V

BIOCIDA SÓLIDO CONTRA LA LEGIONELLA

Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

SIN BOMBAS DOSIFICADORAS

VIDA ÚTIL: 6 MESES

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS:

- PLATA: Bactericida, Alguicida y Fungicida.
- SILICATOS: estabilizadores del pH.
- SODIO Y POTASIO: Intercambio iónico por calcio y magnesio: antiincrustante.
- FOSFATO: Anticorrosivo.
- COBRE: Fungicida.

EFICACIA: Para aguas hasta 150° F de dureza. Actividad bactericida contra la Legionella.

FORMATOS DE PRESENTACIÓN: En bolsas de poliéster 250, 500, 750 y 1000grs. SÓLIDOS inodores y no volátiles.

APLICACIONES: Torres de refrigeración, condensadores evaporativos, humidificadores... Exclusivamente por personal especializado.

DOSIFICACIÓN: De 0.1 a 0.2 %, de 1 a 2 kilos por m³ del agua a tratar, se añade directamente a la balsa de agua. Vida útil: 6 meses. SIN BOMBAS DOSIFICADORAS

NEUTRALIZANTE: Aplicar, previo al tratamiento de choque, cada 6 meses.

KIT de detección diaria de los biocidas residuales. 90 determinaciones aproximadamente.



C/Antonio López Aguado, 18-10° B
28029 Madrid
Teléfono/Fax: 91 314 46 58
Web: www.biovidrio.com
E-mail: info@biovidrio.com

Números de registro:
Biovidrio V: 18-100-0 9496

ANECPLA organiza un webinar sobre insectos voladores

El pasado viernes 21 de abril desde ANECPLA se llevó a cabo una jornada online donde se abordó la aplicación práctica del control interior y exterior de insectos voladores. Este webinar, que gozó de un gran éxito de convocatoria con más de un centenar de participantes, estaba dirigido fundamentalmente a personal técnico y profesionales de la gestión de plagas.

El acto arrancó con la bienvenida a todos los asistentes por parte de Sergio Monge, presidente de ANECPLA para, a continuación, cederle la palabra a Mikel Alexander González, director de Innovación del Grupo SASTI (EZSA y Athisa), quien expuso los diferentes sistemas de control de dípteros voladeros exteriores e

hizo un repaso acerca de las trampas del presente y el futuro. La segunda ponencia corrió a cargo de Josep Parnau, responsable técnico de Killgerm, quien explicó cuál ha sido la evolución de los aparatos de luz ultravioleta en el control de insectos, las mejores en la eficiencia energética y la incorporación de las nuevas tecnologías.

El webinar terminó con un debate moderado por el director general de ANECPLA, Jorge Galván, donde asistentes y conferenciantes intercambiaron opiniones y puntos de vista sobre este importante vector de enfermedades que son los insectos voladores y los distintos tratamientos que existen para su control a fin de evitar daños a la salud humana. ■

ANECPLA celebra una jornada técnica en las Islas Baleares

El 27 de abril, ANECPLA celebró una jornada técnica con las empresas asociadas de Islas Baleares. En esta ocasión, la apertura de la jornada corrió a cargo de Amadeo Vázquez Massot, jefe del Departamento de Salud Ambiental de la Consejería de Salud y Consumo.

El director general de ANECPLA, Jorge Galván, y el vocal de la Asociación en las Islas, David Andreu, abrieron la jornada y dieron paso a los distintos ponentes que participaron en el acto. La primera de ellas fue Vanesa Burgués Mestre, Jefa de Negociado III de Salud Ambiental de la Consejería de Salud y Consumo, quien explicó a los asistentes cuáles han sido los principales cambios que ha traído consigo el nuevo Real Decreto de Prevención de Legionelosis. A continuación, Mercedes Gumá Torá, Jefa de

Sección VII de Salud Ambiental de la Consejería de Salud y Consumo de la región, trató específicamente el tema de los Certificados de Profesionalidad de Sanidad Ambiental. Para dar paso, seguidamente, a Ramón García Janer, Jefe de Negociado VI de Salud Ambiental de la Consejería de Salud y Consumo, quien expuso cuáles son las estrategias llevadas a cabo en la Comunidad en cuanto al control de vectores en Baleares. Para terminar, Andreu y Galván hablaron acerca de la gestión vectorial y las necesidades de actualización en la formación y la nueva normativa en Sanidad Ambiental, respectivamente, para cerrar el acto con un interesante debate donde ponentes y asistentes intercambiaron opiniones sobre los temas expuestos. Tanto en modalidad on-line como presencial, la jornada fue un éxito de asistencia. ■

Jornada en Valencia sobre control de vectores y legionelosis

El pasado viernes día 31 de marzo, ANECPLA celebró en Valencia una Jornada Técnica para las empresas de Sanidad Ambiental de la Comunidad Valenciana con el objetivo fundamental de dar a conocer la actualidad regulatoria que afecta al sector en cuanto al Real Decreto de *Legionella*, la visión de los laboratorios, así como conocer el programa de vectores de la Comunidad Valenciana.

La apertura de la reunión se llevó a cabo por parte del director general de Salud Pública y Adicciones de la Generalitat Valenciana (DGSPyA), Julio Mañez Prats, quien hizo hincapié en que una cuarta parte de la morbilidad y mortalidad son, según la OMS, atribuibles a factores medioambientales, así como en la importancia del enfoque One Health. Mañez hizo notar que nuevos decretos y leyes han creado una situación un tanto confusa en el sector y que el RD sobre legionelosis ha generado inquietud entre los profesionales del sector, y la importancia que tienen las empresas de Sanidad Ambiental en el aseguramiento de la Salud Pública.

Carlos García, comisionado de ANECPLA en la Comunidad Valenciana, agradeció a las empresas de esta área geográfica su participación activa en la aportación de alegaciones al nuevo Real Decreto de *Legionella*. Por su parte, el director general de ANECPLA, Jorge Galván, confirmó que el objetivo del sector es garantizar la salud pública, y para una mayor garantía del trabajo, ANECPLA hace aportaciones a la normativa que regula nuestra actividad. "En concreto y con respecto al RD de *Legionella* se hicieron cerca de 80 alegaciones, y ahora con el plan de vectores se siguen haciendo alegaciones."

La primera ponente por orden de intervención, Elena Navarro, Jefa de Sección de Sanidad Ambiental de la DGSPyA, presentó las fechas de entrada en vigor del RD de *Legionella* con los comentarios sobre las correcciones y las dificultades que puede presentar la nueva normativa, comentando que incluso puede darse falta de coherencia en el borrador de febrero de 2023. Constató que la actual norma es mucho más larga que la anterior, incluyendo muchos nuevos posibles nichos e instalaciones y actualmente no se hace distinción entre agua fría y caliente como

instalaciones independientes, ambas se incluyen dentro de los sistemas de agua sanitaria. Severino Signes, responsable de Calidad y Gestión Científica S.L, expuso el punto de vista del laboratorio: "la nueva norma es un avance importante en piscinas, en instalaciones de ocio o en regiones en las que se superan las temperaturas." Según Signes, "este RD hará que los tiempos de tomas de muestras se alarguen, lo que implica costes. Va a establecer mayores responsabilidades para las empresas, formación del personal, costes por envíos de tomas de muestras..."

Por su parte, Lidia Ferrer, Médico de Salud Pública, del Servicio de Prevención en el Entorno Laboral de la DGSPyA, apuntó que la cualificación actual servirá hasta enero de 2028, para la formación que se exigirá a partir de esa fecha, se reconocen las competencias por experiencia profesional para el proceso de acreditación, y también hay un catálogo de titulaciones superiores que pueden ser reconocidas para desempeñar el trabajo. Susana Martínez, farmacéutica de Salud Pública de la DGSPyA, recalcó que el equipo de Salud Pública está convencido de que hay que hacer vigilancia y conocer al vector para poder prevenir las enfermedades. Igualmente señaló que los protocolos existentes hacen que la información tarde en llegar y que están trabajando en los protocolos de respuesta rápida y en anticiparse a los casos autóctonos, que ya han aparecido en otras comunidades, y que tarde o temprano llegarán a la Comunidad Valenciana.

Jorge Galván cerró las ponencias y dio paso al debate hablando de la profesionalización del sector, que no solo se ha hecho con la formación reglada, sino mediante múltiples formaciones y jornadas técnicas llevadas a cabo por ANECPLA, además de las formaciones llevadas a cabo por CEDESAM. "El sector ha avanzado mucho, pero nos encontramos con una normativa antigua. ANECPLA siempre ha cumplido su responsabilidad formativa y lo va a seguir haciendo; ahora necesitamos que la legislación se adapte a esa realidad, que deje de regularnos sólo por los biocidas, una herramienta de trabajo más, y que empiecen a regularnos por la actividad que llevamos a cabo: la gestión de organismos nocivos". ■

ANECPLA lanza un vídeo en el **Día Mundial de la Gestión de Plagas**, reivindicando la importancia del sector

Con motivo de la conmemoración el pasado martes día 6 de junio del Día Mundial de la Gestión de Plagas, ANECPLA lanzó un vídeo que pretende visibilizar a la sociedad la labor esencial que hacen las empresas de Sanidad Ambiental Aplicada y Gestión de Plagas para salvaguardar la Salud Pública.

En este día, ANECPLA aprovechó igualmente para reclamar la necesidad de poner en marcha un fuerte plan vectorial que se ejecute tanto a nivel nacional como autonómico y local, fundamental para evitar la propagación de zoonosis. Y es que se prevé que el 75% de las nuevas enfermedades infecciosas

sean de origen animal, de modo que, de no ponerse de inmediato las medidas oportunas, la sociedad podría encaminarse a periodos de pandemias y zoonosis recurrentes.

Por ello, desde ANECPLA defendemos que es imperativo que la Sanidad Ambiental se sitúe en una posición prioritaria en la agenda mundial, abordándose desde un enfoque One Health (Una Sola Salud) que contemple, de forma transversal, la salud humana, animal y ambiental". ■

Visiona y comparte el vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=zC5nfiYneE0>



BLUEFUME fumigante - Biocida con nº de registro ES/MR(NA)-2017-08/14/18-00463

NUEVA SOLUCIÓN PARA INDUSTRIA ALIMENTARIA



Funciona rápidamente y con seguridad

- muy efectivo como insecticida y rodenticida
- es ovicida



Ahorro de tiempo

- la duración del tratamiento es de solo 48 horas (24 horas tiempo de exposición del producto, 24 horas de ventilación)
- disminuye el tiempo de parada de la instalación



Seguridad en primer lugar

- presentación del producto en botellas a presión



Excelentes características de distribución y penetración

- distribución homogénea en toda la instalación
- excelente poder de penetración
- no se han demostrado resistencias



FUMIGASA

Fumigaciones – Control de Plagas

OFICINAS Y ALMACÉN: Camí la Mar, s/n

46530 Puzol (Valencia)

Tel: 96 330 07 69

Móvil: 673 741 016

e-mail: bluefume@fumigasa.es

www.fumigasa.es

ANECPLA celebra una jornada sobre rodenticidas anticoagulantes

Rodenticidas anticoagulantes como herramienta de gestión en Sanidad Ambiental Aplicada' fue el título exacto de la jornada técnica que celebró ANECPLA el pasado 19 de mayo en formato híbrido: presencial y online. Una jornada con gran éxito de asistencia que contó con la presencia de relevantes expertos en el sector, quienes expusieron los últimos avances en investigación de las resistencias en ratas y ratones y debatieron acerca del uso adecuado de las herramientas de control disponibles para la gestión de las poblaciones de roedores. La jornada, que tuvo lugar en la sede de CEOE abrió con la bienvenida del presidente de ANECPLA, Sergio Monge, quien cedió la palabra a la investigadora del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Azucena Bermejo-Nogales, quien explicó las conclusiones extraídas del 'Estudio sobre las resistencias a los rodenticidas anticoagulantes en rata de alcantarilla (*Rattus norvegicus*) y rata negra (*Rattus rattus*), realizado en colaboración con ANECPLA (ver INFOPLAGAS 109, página 20).

A continuación, Tomás Montalvo, de la Agencia de Salud Pública de Barcelona, expuso las conclusiones de otro interesante estudio, en este caso el 'Estudio sobre las resistencias a los rodenticidas anticoagulantes en ratón (*Mus musculus*)', llevado a cabo en el área urbana

de Barcelona, que ha mapeado por primera vez las mutaciones del gen *Vkorc1*, responsable de resistencias a los rodenticidas anticoagulantes en ratón doméstico y que apunta a una resistencia generalizada a los rodenticidas anticoagulantes en esta especie. Montalvo señaló por ello la necesidad de usar estrategias de control integradas, que incluyan métodos no químicos e incorporen medidas estructurales, mecánicas y físicas para controlar los ratones; además de llevar a cabo medidas conductuales que eviten la disponibilidad de alimento y refugio para los roedores.

Seguidamente, Antonio J. García, de la Universidad de Murcia expuso, en su charla sobre rodenticidas anticoagulantes y fauna silvestre, cómo si bien los biocidas como los rodenticidas anticoagulantes son necesarios para controlar determinadas poblaciones de especies, una falta de control sobre ellos pueden plantear un problema a medio o largo plazo para la cadena trófica, tal y como ya está sucediendo.

Posteriormente, Jose María Cámara, del Área de Madrid Salud, abordó la gestión de roedores en grandes ciudades. Una plaga que, tal y como él mismo reconoció, es quizás la que más problemas causa ya que está muy adaptada al medio urbano y a la que hay que estar muy atentos en contener ya que, si se les da la mínima oportunidad, afirmó, son capaces de colonizar y amplificar sus poblaciones con mucha facilidad.

Óscar Arestizabal, de DTS OABE, habló sobre las estrategias de gestión de roedores existentes en la actualidad frente a las resistencias que se están generando. Y, por último, Jesús Escalada, del Área de Biocidas y Productos Químicos del Ministerio de Sanidad, expuso los diferentes biocidas que se encuentran en el mercado a fecha de hoy para la gestión de roedores. La jornada terminó tras un interesante debate moderado por el presidente de ANECPLA, Sergio Monge. ■



La jornada sobre rodenticidas anticoagulantes tuvo lugar en la sede de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) en Madrid.

Causa de la muerte: Gama de biocidas DTS Oabe



Especialistas en
biocidas ecodiseñados.

D+S
oabe
dts-oabe.com

Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

Pol. Industrial Zabale Parc. 3. 48410 Orozko (Vizcaya)
94 633 06 55 - dts-oabe@dts-oabe.com

Elena Martínez, nuevo miembro de la Junta Directiva de ANECPLA

Elena Martínez Larrosa es especialista en Control y Prevención de *Legionella*, Calidad del aire interior y seguridad alimentaria.

Es licenciada en Biología, especialidad en Biotecnología y ha cursado distintos posgrados en Seguridad alimentaria y Gestión de industrias alimentarias.

Ha trabajado como formadora en distintas empresas en materia de Seguridad alimentaria, Tratamiento de aguas y Calidad, así como en la impartición de los cursos oficiales de Control y Prevención de *Legionella* con una experiencia de más de 500 horas. Ha sido Experta en seguridad alimentaria para una Agencia Europea durante más de siete años y ha trabajado más de 20 años en el sector de la Sanidad Ambiental

Es miembro del Comité Técnico de *Legionella* de ANECPLA, miembro de la Junta Directiva de ANECPLA, Vocal de la Comunidad Valenciana en ANECPLA y colegiada en el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad Valenciana.





Cuánto tiempo lleva Ambiqaí siendo asociada de ANECPLA y cuáles fueron los motivos que le llevaron a incorporarse a la Asociación?

Nos asociamos en el año 2015, después de cinco años desde que fundé la empresa, al considerar que sería un buen momento de estar en contacto con otras empresas del sector y estar al día de los avances en materia de Sanidad Ambiental.

Una vez dentro, ¿cuáles son los principales beneficios que destacaría de estar asociada a ANECPLA?

Para mí los dos beneficios más destacados de ANECPLA son, por un lado, el asesoramiento técnico que ofrece el equipo de ANECPLA (formado por Jorge, Belén y Paloma), que siempre están disponibles para prestar cualquier tipo de servicio que el asociado necesite a título personal, y otro motivo sería la formación, a través de CEDESAM, en el que los asociados tienen descuentos en los cursos para los empleados de la empresa para mejorar o conocer nuevas técnicas relacionadas con la Sanidad Ambiental, incluido los Certificados de Profesionalidad. Además de esto, ANECPLA ofrece a los asociados un servicio gratuito de asesoramiento jurídico a través de un despacho de abogados con amplia experiencia en sector de la Sanidad Ambiental, abarcando todas las áreas que pueda necesitar una empresa; legal, laboral, civil, mercantil y penal.

¿Cuáles han sido sus principales motivaciones a la hora de decidir formar parte de la nueva Junta de Gobierno de ANECPLA?

He seguido muy de cerca los avances que ANECPLA ha conseguido en los últimos años, y ha creado en mí una necesidad de querer participar con mi opinión y mi voto en formar parte de en este nuevo ciclo, aportando mi conocimiento y mi experiencia para mejorar el alcance de la visión de ANECPLA en la Sanidad Ambiental. Además, pertenecer a la Junta me permite llevar a cabo acciones profesionales en conjunto con otras empresas del sector que de manera individual no me sería posible conseguir, como la defensa de los intereses de los asociados, contribuir en el desarrollo técnico y normativo del sector, y proponer soluciones a los nuevos retos.

¿Cuáles son los principales retos que se ha marcado en esta nueva etapa?

Creo que mantener el nivel de la anterior Junta Directiva es un buen principio para la nueva etapa, aunque

Uno de los retos más importantes que me he marcado para esta etapa es el de poner en valor nuestra función en la sociedad, promocionando nuestra profesión y mostrando a los estudiantes que buscan una salida profesional la Sanidad Ambiental como una profesión de futuro.



me he marcado varias metas que estamos seguros que cumpliremos y lograrán la expansión y el reconocimiento de la Asociación en la sociedad. En este sentido, uno de esos grandes retos sería la de implicar a la Administración Pública en la mejora de herramientas digitales y de inteligencia artificial. Por desgracia, aún nos encontramos con pliegos técnicos que no se han actualizado y nuestro sector está avanzando en la transformación digital de los servicios para una gestión más eficiente. Otro de los retos sería poner en valor nuestra función en la sociedad y mejorar la visualización de nuestro sector al ciudadano, en la actualidad tenemos un problema grave de contratación de personal por desconocimiento de nuestro sector. El objetivo que se plantea es promocionar nuestra profesión entre los estudiantes que buscan una salida profesional para que puedan elegir la Sanidad Ambiental como una profesión de futuro, que sin duda beneficiará a las empresas del sector realizando un servicio de protección al ciudadano.

¿Cómo cree que ha evolucionado el sector del control de plagas antes, actualmente sector de la Sanidad Ambiental, en las últimas décadas y qué papel considera que ha jugado ANECPLA en esta evolución?

El sector ha evolucionado de manera vertiginosa en



los últimos 20 años, la manera en la que nos relacionamos con nuestro entorno y nuestros hábitos de vida han hecho que también evolucione la gestión de organismos nocivos. Conceptos como la prevención, el diagnóstico, la gestión de residuos, la sostenibilidad y el control en el uso de biocidas solo han sido abordados en el S XXI. Hasta hace 20 años el sector de control de plagas (ahora Sanidad Ambiental) ha estado sujeto a las necesidades de lucha vectorial que han existido en cada momento en nuestro país. Se ha pasado de hacer un uso abusivo de plaguicidas que exclusivamente se centraba en técnicas como la fumigación, inyección o nebulización como únicos sistemas de control de vectores, hasta llegar a la incorporación de la normativa europea y española, basada en la autorización de productos plaguicidas-biocidas. Posteriormente, la OMS incorporó la metodología del control integrado de plagas, que ha permitido que actualmente estemos uniendo esfuerzos para trabajar al servicio de la Salud Pública, a través de acciones que permiten actuar ante las distintas amenazas. En la actualidad, con la publicación de la norma UNE 16636: Servicios de Gestión de Plagas-Requisitos y Competencias, ha comenzado a marcar una nueva forma de abordar el control vectorial que ha sido necesaria junto con la formación especializada en el sector mediante la obtención de Certificados de Profesionalidad. ANECPLA ha desempeñado un papel fundamental en todo este proceso, puesto que ha participado en los desarrollos normativos relacionados con la Sanidad Ambiental, incluyendo la formación, las distintas técnicas a apli-

car, los planes estratégicos de difusión y de posicionamiento en nuestro sector. ANECPLA ejerce una labor clave de enlace entre Administraciones Públicas, autoridades sanitarias, otras asociaciones sectoriales y las empresas asociadas. Prueba de esta gran labor ha sido que en la última década ha crecido el número de asociados en un 80%.

¿Cuáles destacarías como los principales hitos alcanzados por el sector hasta la fecha y cuáles cree que son los más importantes objetivos a alcanzar tanto a corto, medio como largo plazo?

El primer paso que ha marcado un cambio en las estrategias para abordar la problemática en el control de organismos nocivos ha sido la redefinición y el cambio del concepto de lo que se llamaba antes Control de plagas a lo que se conoce actualmente como Sanidad Ambiental. Esta transformación era necesaria, puesto que con el cambio climático han aparecido nuevas especies y vectores transmisores de enfermedades tanto en los espacios, en el agua y en el aire. Otro de los hitos que nos han marcado ha sido la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 que cambió nuestras vidas de muchas maneras, desde la forma en la que trabajamos hasta la forma en que nos relacionamos con los demás. A consecuencia de esta pandemia, hemos adoptado y aprendido nuevas medidas de higiene para evitar el contagio, medidas que ya estaban implementadas en nuestro sector como buenas prácticas en la prevención de otros organismos nocivos

FOR REAL LIFE



**Insecticidas
Diptron**



**Madera
Corpól, Termigard**



**Raticidas
Muribrom**



**Desinfectantes
Viribiól**



**60 años
de innovación
en soluciones
biocidas**

Quimunsa es líder en fabricación e innovación de productos biocidas para Sanidad Ambiental, comprometida con un desarrollo sostenible.

Desde 1962 desarrolla soluciones biocidas para dar una respuesta profesional a los problemas de la vida cotidiana.



Derio Bidea, 51
48100 Mungia. Vizcaya

T +34 94 674 10 85
info@quimunsa.com

ino
www.quimunsa.com

o incluso como medidas preventivas a la exposición de productos químicos. Cuando el mundo se paró en marzo de 2020 por esta situación excepcional, nuestro sector se reforzó convirtiéndonos en servicio esencial, siendo los únicos profesionales capacitados y autorizados para combatir contra la COVID-19 a través de las desinfecciones ambientales. Recientemente, el Director General de la OMS ha hecho un comunicado referente a la amenaza de otro patógeno emergente con un potencial más mortal y con la posibilidad de que emerjan nuevas pandemias. En este sentido y con la experiencia aprendida nuestro sector de la Sanidad Ambiental estamos mejor preparados para combatir nuevos desafíos. Entre los objetivos a corto y medio plazo, estamos trabajando desde el Comité de expertos en *Legionella* para mejorar las políticas de Control y Prevención, para aclarar y consensuar con las autoridades ciertos aspectos de la normativa que entró en vigor este año 2023, con la aprobación del nuevo RD 487/2022. Aunque el objetivo es controlar y reducir los casos de *Legionella* en España, hay ciertos aspectos que se deben poner en especial atención como redefinir procedimientos de actuación teniendo en cuenta el ahorro de consumos, la eficiencia energética y la toma de muestras. Estamos elaborando una guía

del Plan Sanitario de *Legionella* (PSL) para orientar a las empresas cómo enfocar el control y prevención de *Legionella* desde el análisis de riesgos. Y más a largo plazo y de manera continuada, se está trabajando en reforzar el papel fundamental de la Sanidad Ambiental en la plataforma One Health (Una sola salud) donde ANECPLA forma parte de la Comisión y donde se está trabajando en conjunto con otras organizaciones, transmitiendo la importancia de que la salud es única y global y no conoce fronteras, tal y como nos ha demostrado la pandemia del COVID-19. Según los últimos estudios epidemiológicos, el 60% de los patógenos humanos son de origen animal y el 75% de las enfermedades animales emergentes pueden transmitirse a humanos, por lo que todo está conectado y debemos trabajar en conjunto para alcanzar un mayor grado de protección de la salud de las personas.

¿Qué compromiso considera que deben de adquirir las empresas asociadas para el progreso de todo el sector? ¿Qué considera que puede aportar a ANECPLA cada uno de los asociados?

La aportación de cada asociado es vital para que nuestro sector siga evolucionando como lo ha hecho hasta ahora, estar asociados a ANECPLA es una relación bidireccional donde el asociado recibe conocimiento, formación y la actualización en regulaciones y avances, pero a su vez tiene que formar parte de este círculo para enriquecer a la Asociación. El conocimiento y la experiencia como profesional mejora el avance de la Asociación a través de grupos de comités de expertos y comunicación a través de las redes sociales. Las empresas tenemos una responsabilidad sobre la Salud y Sanidad Ambiental y es por ello que debemos formar parte de manera activa en el sector, asistiendo y participando en Jornadas técnicas y Congresos.

¿Cuáles son los servicios ofrecidos por ANECPLA que considera pueden ser en la práctica de mayor utilidad para las empresas asociadas?

El año pasado en ANECPLA se organizó más de 25 eventos presenciales entre Jornadas y Congresos. En este tipo de eventos las empresas pueden adquirir el conocimiento de las últimas técnicas y tecnologías de control de organismos nocivos y poder mejorar sus servicios que no sería posible sin los profesionales que forman parte de ellos. Además también la Asociación ofrece a los asociados convenios con proveedores, cuyas condiciones de manera individual no serían tan ventajosas. Y el aspecto más importante, es el papel de representación de ANECPLA frente a las Administraciones Públicas, anteponiendo los intereses de los ciudadanos en materia de Sanidad Ambiental. ■

Estar asociado a ANECPLA es una relación bidireccional en la que el asociado recibe conocimiento, formación y la actualización en materia de regulaciones y avances, al tiempo que aporta su conocimiento y experiencia profesional mediante su participación en los Comités de Expertos, que fomentan el enriquecimiento y el avance de la Asociación y del sector en su conjunto.

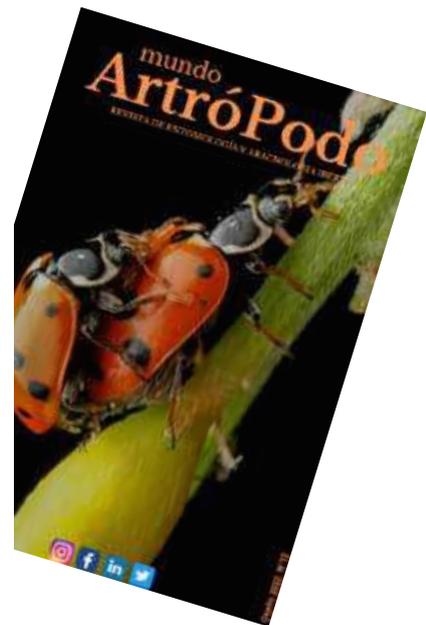


La revista **Mundo Artrópodo** se integra en **INFOPLAGAS**

La Revista Mundo Artrópodo vio la luz en el año 2017, debido a la imperiosa necesidad de compartir información sobre artrópodos de una manera divulgativa y para todos los públicos, ya que aunque había revistas especializadas en medio ambiente o naturaleza, éstas rara vez compartían algún artículo sobre el grupo tan numeroso y a la vez tan desconocido como son los artrópodos. Por ello, sin quererlo nos convertimos en la primera revista de entomología y aracnología ibérica hecha por y para aficionados de descarga libre y gratuita para todo el mundo. Con tan solo 6 años de recorrido, ya contamos con más de 20.000 descargas del total de

forman nuestra fauna. Ya no se trata solo de eliminar plagas, sino de preservar la biodiversidad y mantener un equilibrio ecológico saludable. La colaboración entre Infoplagas y Mundo Artrópodo busca promover esta visión y convertirnos en aliados del medio ambiente.

A través de esta unión, nos comprometemos a difundir información relevante, ofreciendo una visión completa de las especies diana y las especies beneficiosas, para que todos comprendamos la importancia de su coexistencia. Queremos desafiar los estereotipos y evitar que los profesionales del sector sean vistos únicamente



nuestros números (14 hasta la fecha). Desde hace unos meses, venimos trabajando codo con codo con ANE-CPLA para hacer posible una colaboración entre Infoplagas y Mundo Artrópodo, y el momento ha llegado.

A partir de este número de junio, nuestras páginas se unirán en una alianza para brindar información de vanguardia sobre el apasionante mundo de los artrópodos y su papel crucial tanto en la Sanidad Ambiental como en la salud y correcto funcionamiento de los ecosistemas. En este mundo en constante evolución, es esencial comprender las interacciones entre las especies que con-

como "matabichos", reconociendo su valioso rol en la protección del medio ambiente. Es un honor presentar esta colaboración y anunciar que, a partir de ahora, podrán disfrutar de una sección exclusiva de Mundo Artrópodo dentro de las páginas de Infoplagas, donde exploraremos la fascinante ecología de los artrópodos, compartiendo descubrimientos científicos, consejos prácticos y otra información de interés, para conseguir despertar la curiosidad y maravillar a los lectores que se dejen caer entre estas páginas.

Redacción de Mundo Artrópodo

Termitas subterráneas (familia *Rhinotermitidae*, género *Reticulitermes*)

Las termitas son insectos xilófagos que viven en grupos con una organización social donde se observa un evidente polimorfismo, con un número limitado de individuos reproductores asociados con numerosos individuos estériles diferenciados en castas. Aunque no se considera una plaga de Salud Pública, sí lo es de Sanidad Ambiental en determinados escenarios, principalmente urbanos, las termitas pueden resultar sumamente perjudiciales al interactuar destruyendo elementos constructivos, decorativos o patrimoniales que presentan como componente común la madera u otros elementos celulósicos (papel o cartón). La adecuada prevención y, en su caso, el eficiente control de estos problemas resulta fundamental.

En este artículo nos centramos en las termitas subterráneas, familia *Rhinotermitidae*, género *Reticulitermes* en la Península Ibérica. Encontramos dos especies: *Reticulitermes grassei* y *Reticulitermes banyulensis*. Los nidos de estas especies están formados por miles de individuos, siendo las colonias más pobladas de *R. banyulensis* y *R. grassei* (de varios millones). Constituyen un grave problema cuando afectan a ciudades, ya que si no se controlan a tiempo pueden ocupar grandes extensiones de los cascos urbanos.

Biología y organización social de las termitas

Las termitas son, junto con los himenópteros, el único grupo de insectos que presenta una organización social en sus comunidades. Esta organización social determina que las termitas presenten una biología compleja y fascinante. La estructura social de sus comunidades, el hábitat críptico que ocupan y la explotación de unos recursos (madera) sin elevada competencia, hace posible que este grupo de insectos presenten un elevado potencial biológico

En el seno de una colonia de termitas subterráneas se distinguen diferentes castas. **Obreras**, son estériles, trabajan para la colonia en la alimentación, cuidado de la descendencia y construcción del nido, son las responsables de los daños causados en la madera. Representan el 80 % de la colonia. **Soldados**, están especializados en la defensa de la colonia. La cabeza está fuertemente esclerotizada con grandes mandíbulas. Son dependientes de las obreras para su alimentación y no poseen sistema reproductor desarrollado. Representan del 1 al 5 % de la colonia. **Reproductores primarios**, son individuos alados,

con el sistema reproductor desarrollado. Cuando las condiciones ambientales son las adecuadas, abandonan el nido para dispersarse y formar nuevas parejas reproductoras, son los responsables de la fundación de la colonia. **Reproductores secundarios** (Neoténicos), son los encargados de sustituir a los primarios produciendo huevos cuando estos mueren o la colonia es muy grande. Las ninfas se trata de termitas en una fase intermedia de crecimiento que dará lugar a los reproductores.

Ciclo vital

Los nuevos individuos alados que se producen en la colonia abandonan volando el termitero para dispersarse de forma masiva y buscar una pareja, provocando un fenómeno conocido como enjambrazón (imagen 1), suele darse en primavera, cuando las condiciones ambientales son las más adecuadas. La pareja así formada, pierde las alas, e inician la construcción de una pequeña cavidad donde se realiza la fecundación y la puesta de los huevos. Las primeras ninfas que eclosionan de los huevos son alimentadas por la madre y se transforman en obreras que se encargarán de construir el termitero definitivo y de alimentar a los padres y a las ninfas de las siguientes generaciones.

Hábitat y alimentación

Construyen termiteros que se encuentran bajo tierra



(Imagen 1) Enjambrazón. Foto: Carlos Pradera.

desde los cuales las obreras salen en busca del alimento. Los termiteros están formados por galerías y cámaras, y posteriormente túneles para buscar sus fuentes de alimentación, a base de madera y otros materiales vegetales con celulosa que, sin embargo, no pueden digerir y para lo que necesitan la presencia de unos organismos simbiotes en su tubo digestivo (protozoos). En su alimentación juega un papel importante el intercambio de alimento de boca a boca (estomodeal) y de ano a boca (rectal) entre los individuos de la colonia, fenómeno conocido como trofalaxia. Mediante este método las obreras alimentan a todos los individuos que no se alimentan por si mismos (pareja real, soldados y ninfas). Con frecuencia construyen galerías exteriores, llamados canales o tubos de progresión (imagen 2), estas estructuras las protegen del exterior, pudiendo así alcanzar su fuente de alimento y regresar al nido con el material recolectado.



(Imagen 2) Canales de progresión. Foto: Andrés Ramírez.

Daños provocados por *Reticulitermes spp.*

La familia de termitas subterráneas *Rhinotermitidae* es uno de los grupos con el mayor número de especies invasoras, incluidas las especies de los géneros *Coptotermes* y *Reticulitermes*. Por sí mismas, las especies de estos dos géneros son responsables del 80% del daño atribuido a las termitas en el mundo. Algunas evidencias que nos avisan de un posible ataque por termitas son (imágenes 3 y 4):

- Presencia de tubos de barro o canales de progresión.
- Marcos de puertas y ventanas de madera que se rompen con facilidad al presionar levemente.
- Deslaminado en la madera.
- Ondulaciones y decoloraciones en la pintura o barniz.



(Imagen 3) Daños provocados por termitas. Foto: Andrés Ramírez.

- Puertas y ventanas de madera que cierran mal.
- Salida masiva del enjambra en primavera-Verano.

Métodos actuales de control y eliminación

Actualmente, el método más empleado para el control de termitas subterráneas es el de cebos con sustancias de baja toxicidad y efecto retardado que actúan cuando las termitas efectúan la muda. Se trata de insecticidas reguladores del crecimiento (IGR), que actúan inhibiendo la síntesis de quitina. Algunos principios activos empleados son el Diflubenzurón y el Hexaflumurón. Cuando el insecto muda para pasar a la siguiente fase de desarrollo, no puede formar su exoesqueleto y muere. El sistema consiste en colocar unas estaciones de cebo en el suelo o pared con madera rica en celulosa, cuando detectemos actividad, se sustituye



(Imagen 4) Daños provocados por termitas. Foto: Andrés Ramírez.

por IGR (imágenes 5 y 6). Los tratamientos en base a cebos IGR se basan en tres principios: el crecimiento por mudas de los individuos, el proceso de alimentación por trofalaxia y la comunicación por feromonas de agrupamiento de las termitas obreras.

El tratamiento consta de cuatro fases

Fase 1: Estudio / Evaluación. Es la más importante del programa, resulta fundamental realizar una inspección rigurosa para identificar las zonas en donde instalar los cebos va a ser mas efectivo. Se trata de que la colonia entre en contacto con el producto lo antes posible y comience la distribución por todo el termitero.

Fase 2: Instalación (estaciones de pared y de suelo). El objetivo es la conexión con la colonia. Lo ideal es hacer la instalación en el periodo de mayor actividad: primavera-verano. En el exterior se instalarán estaciones cada 3-5 m. siguiendo una línea paralela a la fachada. En el interior deben colocarse en los lugares donde se detectó actividad.

Fase 3: Control. El plazo de control varía entre 6 y 9 meses,



(Imagen 5) Cebos interior. Foto: Andrés Ramírez.

dependiendo de las condiciones climáticas y del tamaño del termitero. Durante el primer año sería conveniente revisar el consumo cada 45 días, aproximadamente.

Fase 4: Vigilancia. Esta fase se inicia una vez finalizada la fase de control. Suele coincidir con el segundo año cronológico, si todo ha ocurrido sin incidencias. es decir, si se ha tardado un año en controlar la colonia es aconsejable que los años siguientes se establezca un programa de monitorización y vigilancia para poder controlar una nueva reinfestación, si esta se produjese. En esta etapa, los cebos deben revisarse dos o tres veces al



(Imagen 6) Termitas comiendo del cebo. Foto: Andrés Ramírez.

año, coincidiendo con las estaciones en que las termitas presentan mayor actividad.

Señales identificativas de la eliminación de la colonia

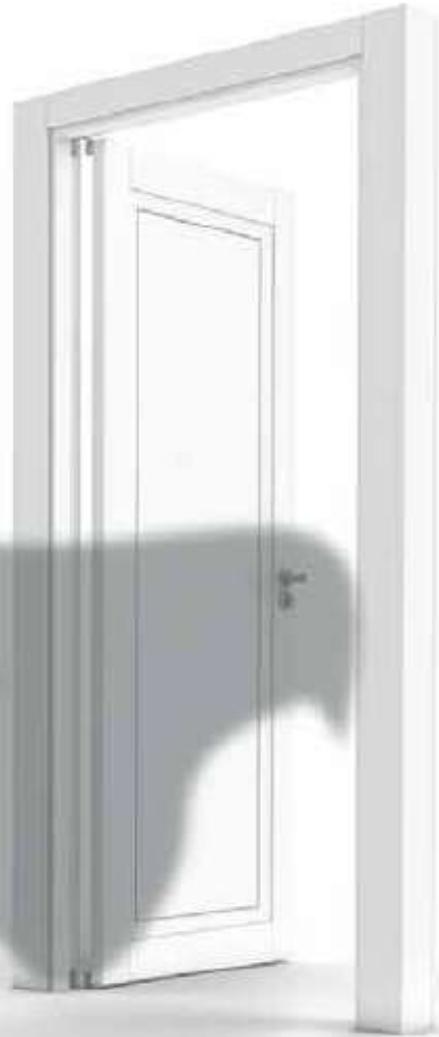
Para poder declarar que una colonia ha sido controlada, es necesario constatar la ausencia total de consumo en un plazo de al menos 3 visitas sucesivas. Algunos indicios que nos anuncian la eliminación del termitero son: ralentización de la actividad, blanqueamiento del abdomen de las termitas, inversión de las castas en la colonia y presencia de ácaros en el cuerpo de las termitas. ■

Andrés Ramírez Mora

Bibliografía:

- Barambio, A (2011). *Xilófagos. La inspección. PCN*, 23:16-19.
- Gajú-Ricart, M; Carbonero-Pacheco, J & Molero-Baltanás, R (2018). *Las termitas en España. Boletín SEEA N° 3*.
- García, C. & Melgarejo, M. (1998). *Técnicas innovadoras para el tratamiento de las termitas. Revista edificación. N° 28. Pg. 17-20.*
- Gobierno de Madrid. (2013). *Termitas subterráneas. Prevención y control. Documento técnico Madrid salud. Unidad Técnica de Control de Vectores.*
- Mora, D (2007). *Las termitas subterráneas. Biología y control.*
- Mora, D (2019). *660 fotografías sobre las termitas y su control.*
- Ramírez, JC & Lanfranco, D. (2001). *Descripción de la biología, daño y control de las termitas: Especies existentes en Chile. Bosque 22(2): 77-84.*
- Yela, JL. (1997). *Insectos causantes de daños al patrimonio histórico y cultural: caracterización, tipos de daños y métodos de lucha. Boletín SEA N° 20. Pg. 111-122.*

...ya está aquí.



La marca para el profesional especializado de [Bioplagon](#)



CEDESAM ofrece, en su programa formativo de verano, un 10% de descuento

En CEDESAM, estamos siempre valorando la posibilidad de aumentar la oferta y las opciones de formación de todas las personas implicadas en el sector de la Sanidad Ambiental. En esta ocasión os proponemos poder aprovechar el verano para formarnos. Además, a un precio espectacular, ya que os ofrecemos la posibilidad de acceder a cualquiera de nuestros cursos con un 10% de descuento, con el único requisito de realizar la matrícula en las ediciones que se lleven a cabo en los meses de junio, julio y agosto.

En verano, aunque es habitual tener mayor carga de trabajo, también es el momento del año en el que se suele tener más tiempo libre por disfrutar de descanso vacacional y/o jornada intensiva. Al tiempo que tenemos

más horas de luz y podemos aprovechar más el día. Hemos diseñado varios grupos de formaciones, cada uno de ellos focalizado en un ámbito concreto de actuación y especialización dentro de la Sanidad

Ambiental Aplicada. De tal manera que hemos dividido nuestras formaciones, para alinearlas con los ámbitos de actuación definidos en ANECPA, en: Espacios, Agua y Aire.

Esto nos lleva también a presentar nuestro logo actualizado, incluyendo los 3 ámbitos en el mismo, representados por las franjas de colores, cada una de ellas es identificativa de la Gestión de Organismos Nocivos en los Espacios (verde), el Agua (azul) y el Aire (naranja).

Para la Gestión en los Espacios proponemos ampliar la formación en industria alimentaria con los cursos

de "Supervisión Interna de Control de Plagas según la Norma IFS" y "Control de puntos críticos APPCC". Conocer en profundidad dos normas de aplicación como son la Norma UNE EN 16636 y la Norma UNE 56418 o especializarse en el conocimiento de plagas emergentes como chinches de la cama o mosca negra. Por último, en el ámbito de la gestión de organismos nocivos en los espacios, os recordamos que tenemos unos programas modulares de preparación para afrontar los procedimientos de acreditación por experiencia laboral, tanto del nivel 2 como del nivel 3.

En la Gestión de los Organismos Nocivos en el Agua hemos agrupado dos cursos imprescindibles para desarrollar las actividades de control de *Legionella* acorde al

RD487/2022, son los cursos de "Operaciones Menores en la prevención y control de *Legionella*" y "Toma de muestras y técnicas de detección".

Relacionados con la Gestión de las

condiciones adecuadas de la calidad del aire en interiores tenemos los cursos de Técnico Medio y Superior en Calidad del Aire, de los que informaremos en nuestra web de las próximas convocatorias. ■



Si tienes alguna duda, o necesitas más información puedes consultar nuestra web www.cedesamformacion.es o contactar con nosotros a través del teléfono 91 867 52 85.

La nueva formulación para tratar superficies porosas

- Nueva tecnología de formulación Partix[™] con un excelente rendimiento incluso en superficies porosas o difíciles de tratar.
- Eficaz en un amplio espectro de plagas incluidas cucarachas, chinches, arañas y avispas.
- Mayor bio-disponibilidad del ingrediente activo. Perdura hasta 12 semanas.
- Reduce significativamente los niveles del principio activo en el medio ambiente.

Para más información visite www.envu.com

Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el biocida antes de usarlo.

Envu, the Envu logo and K-Othrine[®] Partix[™] are trademarks owned by Environmental Science U.S. LLC. or one of its affiliates.



La enfermedad del legionario, asociada a los hoteles y el turismo

La legionelosis es una enfermedad bacteriana que suele presentar dos formas clínicas diferenciadas: la Fiebre de Pontiac, que se manifiesta como un síndrome gripal agudo con pronóstico leve y la Enfermedad del Legionario.

La Enfermedad del Legionario, en cambio, es una infección pulmonar grave o neumonía provocada por bacterias del género *Legionella*. Las personas con enfermedades debilitantes (cáncer, diabetes, insuficiencia renal...), los fumadores o las personas mayores de 50 años tienen un riesgo más elevado de enfermar por *Legionella*. En los niños y adolescentes es muy rara la enfermedad.

Los síntomas empiezan entre 2-10 días después del contagio con fiebre, escalofríos, dolor de cabeza y dolor muscular, con tos y dificultad para respirar. Habitualmente, todos los pacientes requieren hospitalización y tratamiento antibiótico y suelen fallecer entre un 5 - 15 % de los pacientes.

La infección se contrae inhalando gotas de agua microscópicas o aerosoles que contienen *Legionella*. Estas bacterias viven en el agua y se multiplican en las instalaciones y equipos, cuando las condiciones son adecuadas, especialmente con aguas estancadas a temperaturas entre 25 °C y 50 °C.

Un vínculo desde el inicio

Todo empezó en un hotel. Del 21 al 24 de julio de 1976, varios miles de miembros de la Legión Americana del Estado de Pensilvania

asistieron a su convención anual en Filadelfia. En los días siguientes, el Hospital de Veteranos de Filadelfia, atendió por neumonía a numerosos militares retirados, que habían estado alojados en el Hotel Bellevue Stratford. Otros muchos enfermos no durmieron en el hotel pero si habían estado en la Broad St., donde se ubicaba el hotel considerado el más lujoso de la ciudad.

Los pacientes presentaban cuadros clínicos graves con dificultad respiratoria y fiebres altas. La cuestión más complicada fue que ninguno de los análisis de laboratorio permitió hacer un diagnóstico de los enfermos y además los antibióticos disponibles tampoco funcionaron correctamente. Aunque se supone que



hubo muchos más, finalmente, se registraron un total de 182 enfermos de los que 29 fallecieron.

La mayoría de los empleados del hotel parecían ser inmunes y no habían adquirido la enfermedad, lo que sugería que el agente infeccioso podía haber estado presente en el hotel, tal vez de forma intermitente, durante dos o más años. De hecho, de forma retrospectiva, se vio que en septiembre de 1974 se había celebrado en el mismo Hotel Bellevue-Stratford una convención de la Independent Order of Odd Fellows. De los aproximadamente 1.500 miembros que asistieron, 20 contrajeron neumonía y dos fallecieron, aunque no se llegó a una conclusión sobre el origen de la enfermedad. Posteriormente, la bacteria responsable de la enfermedad fue identificada en 1977 y tanto los científicos como los medios de comunicación la bautizaron con el nombre de *Legionella*, haciendo honor a los enfermos que la padecieron.

También previamente en España, en julio de 1973, se había declarado otro importante brote entre clientes británicos de un hotel en Benidorm. Tras el brote de Filadelfia, se comprobó, mediante análisis adecuados, que los enfermos habían padecido también la Enfermedad del Legionario.

En 1976 varios miles de miembros de la Legión Americana del Estado de Pensilvania asistieron a su convención anual en Filadelfia. De los 1.500 miembros que asistieron, 20 contrajeron neumonía y dos fallecieron. La bacteria responsable de la enfermedad no fue identificada hasta el año 1977, cuando tanto científicos como medios de comunicación la bautizaron con el nombre de *Legionella*, en honor a los miembros que la padecieron.



¡Muerto el perro se acaba la rabia! Este refrán no es válido para las cucarachas

Cuando matamos las cucarachas con un insecticida (pulverizado, laca, gel o cebo..) No tenemos ningún control sobre el lugar donde mueren. Es muy frecuente que se oculten al morir en lugares de difícil limpieza. Las cucarachas portan bacterias que producen enfermedades tales como gastroenteritis, salmonelosis etc, estas bacterias no mueren con el insecticida y pueden permanecer vivas incluso semanas sobre el cuerpo de las cucarachas. **Asegurate de la retirada del 100% de los cadáveres de insectos y roedores.**

La Solución está en **Ecotrampa** Línea profesional
Trampas para la diagnosis y captura masiva de insectos - roedores



Precios y descuentos exclusivos para empresas inscritas en el ROESB

0,15€

0,15€

0,15€

Y a partir de 0,02 céntimos más, personalizamos tus trampas.
Una gran herramienta de marketing y promoción para su empresa.



✓ 100% cadáveres atrapados

Por tanto, desde el inicio del descubrimiento de la enfermedad, la legionelosis ha estado asociada a los alojamientos y los viajes y desde entonces se han notificado miles de casos y brotes en hoteles, apartoteles, cruceros o campings, en personas que estaban realizando viajes de turismo o de negocios.

Un caso de Enfermedad del Legionario asociado a Viajes (TALD, por sus siglas en inglés) se define como aquel enfermo de Legionelosis que haya visitado o residido en los 2-10 días previos al inicio de los síntomas en un alojamiento como hotel, camping, crucero, apartotel, albergue, ... El diagnóstico de la enfermedad se suele llevar a cabo cuando el viajero ha vuelto a su casa, habitualmente en un país distinto al que se encontraba el alojamiento.

En ocasiones, en el mismo establecimiento se declaran varios casos de enfermos en un mismo periodo de dos años conformando un cluster (agrupación de casos) o un brote, si los casos aparecen en un mismo mes.



Puntos críticos en un alojamiento turístico

En un alojamiento turístico, los aerosoles con *Legionella* pueden proceder principalmente de:

- La red de agua caliente a través de las duchas y menos de los grifos.
- Los jacuzzis y spas.
- Las torres de refrigeración (no los splits de las habitaciones o salones).
- Los sistemas de riego por aspersión de los jardines o campos deportivos.
- Los nebulizadores de agua en las terrazas.
- Las fuentes ornamentales especialmente en el interior de los edificios.

La experiencia demuestra que los casos y brotes en los hoteles se asocian principalmente con sistemas de distribución de agua caliente y menos con el agua fría y otras instalaciones. Si la bacteria está en el agua en cantidades que pueden causar infección, un cliente, con alguna condición o enfermedad predisponente, al ducharse inhalaría las bacterias atrapadas dentro de los diminutos aerosoles que se crean en la salida del agua desde la ducha.

La enfermedad es más habitual en los hoteles de destinos turísticos donde los clientes pasan varios días y además realizan actividades que pueden debilitar su sistema inmunitario (más comida, mayor consumo de alcohol, menos descanso, ...) y en clientes de edad más avanzada. En cambio, en los hoteles de ciudad donde se alojan clientes por negocios o trabajo con menores estancias y mejores estados de salud, la legionelosis se presenta con menos frecuencia.

Siendo el agua caliente el origen más frecuente, los casos TALD se presentan aislados o en clusters o brotes con pocos casos de enfermedad (menos de 10 casos), aunque nadie puede asegurar que no aparezcan muchos más casos asociados al mismo hotel. En contraste, las torres de refrigeración o condensadores evaporativos, que son equipos para obtener aire acondicionado en los edificios o circuitos de frío en procesos industriales, causan los grandes brotes explosivos a veces con cientos de casos.

Cómo se vigila la legionelosis en Europa

La Red de Vigilancia Europea de la Enfermedad del Legionario (ELDSNet) lleva a cabo la vigilancia de la legionelosis y está coordinada por el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC). ELDSNet ayuda a compartir la información entre los países donde se diagnostique un caso o



www.tifone.com



CONTROL DE PLAGAS RÁPIDO Y SEGURO EN CUALQUIER ENTORNO.



un brote de la enfermedad y en aquellos en los que se podría haber contraído la infección durante su estancia en un alojamiento, siempre que no sea un domicilio privado.

Cuando el ECDC tiene conocimiento de un caso, cluster o brote de TALD, se activan una serie de protocolos de vigilancia para intentar buscar el origen de la infección y minimizar el riesgo de los turistas y viajeros cuando se alojan en los establecimientos que hayan visitado los enfermos.

La fuente de la infección se investiga a través de dos modos preferentemente. Por un lado, la investigación epidemiológica recopila información sobre las actividades y los lugares visitados por los pacientes para buscar vínculos comunes como alojarse o visitar los mismos establecimientos turísticos antes de enfermar. De otro lado, mediante la microbiología, se intenta buscar la Legionella en las instalaciones de agua sospechosas y en las muestras clínicas de los pacientes. Si las bacterias se encuentran en ambas, se utilizan métodos de laboratorio especializados para ver si son del mismo tipo. No obstante, esta confirmación microbiológica es muy difícil de conseguir porque habitualmente no se obtienen muestras de esputos o secreciones respiratorias de los pacientes.

El que una persona con Enfermedad del Legionario se haya hospedado en un alojamiento no significa necesariamente que el paciente haya contraído la enfermedad en ese establecimiento, sino que el contagio pudo haberse producido en otros muchos edificios o instalaciones ajenas al establecimiento en cuestión.

Sin embargo, si se presentan dos o más casos en el mismo alojamiento, especialmente en un corto periodo de tiempo, las probabilidades de que ese alojamiento sea el foco de infección aumentan. En esa situación, es necesario realizar investigaciones epidemiológicas, auditorías y análisis microbiológicos urgentes en las instalaciones de riesgo del alojamiento.

Si la situación es muy grave, como en los brotes, la red ELDSNET también remite la información a los operadores turísticos, que habitualmente, en esas situaciones, suelen desalojar a sus clientes de los establecimientos afectados, causando un grave perjuicio económico y de imagen.

En caso de que los establecimientos no adopten las medidas adecuadas para minimizar el riesgo de Legionella en sus instalaciones, la red ELDSNET publica el nombre en su página web, advirtiendo del riesgo que pueden tener los viajeros si se alojan en ellos.



- Totalmente integrado
- Se puede descargar en 30 segundos
- Mucha visibilidad trasera
- Chasis de acero galvanizado
- Motor Fase V de bajas emisiones

0° > 220°



Ideal por su potencia, alcance y autonomía, los nebulizadores STONE CITY están diseñados para tratamientos de higienización, pesticidas, desinfección y desinfestación con biocidas para la defensa de entornos urbanos y no

urbanos, incluyendo zonas verdes, públicas y/o privadas. Stone City es ideal para su instalación en camionetas y para los tratamientos diarios en los que se requiere un gran alcance.

AGRODEX
28320 Pinto (Madrid) España
C/Horcajo, 20 nave 11
agrodex@agrodex.es



Contáctenos
+34 916925160

Casos de legionelosis asociada a turismo declarados

Según los informes del ECDC, en el año 2019, se registraron en los países de la Unión Europea un total de 11.298 casos de legionelosis. De ellos, 1.657 casos corresponden a TALD, un 14,7 %.

Dos tercios de los casos TALD enfermaron entre junio y octubre, lo que coincide con la estacionalidad ya conocida para la legionelosis y la mayor intensidad en el turismo europeo. La tasa de mortalidad fue de un 1,6 %, muy inferior a la registrada sobre todos los casos declarados.

Los tres países de destino con más casos TALD fueron Italia (n=653, 28%), Francia (n=270, 11%) y España (n=164, 7%). El 79% de las pernoctaciones fueron en hoteles, el 7% en apartamentos, el 6% en campings, el



2% en cruceros y el 6% en otros tipos de alojamiento. En 2019, la Red ELDSNet detectó 176 nuevos clústers de los que 125 (71%) se componían de solo dos casos. Los nombres de ocho alojamientos se publicaron en el sitio web del ECDC, porque los informes indicaban que las recomendaciones de las autoridades sanitarias no se habían aplicado de manera satisfactoria.

Recomendaciones para prevenir los casos TALD

La primera y más importante recomendación es cumplir con la normativa vigente tanto a nivel estatal como de las Comunidades Autónomas. La reciente publicación del Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para

la prevención y el control de la legionelosis ha aportado una serie de novedades legislativas con el objetivo de reducir los casos de legionelosis en España.

Cualquier instalación que se encuentre en un alojamiento turístico que pueda ser susceptible de convertirse en foco de proliferación y de propagación de la legionelosis durante su funcionamiento, pruebas de servicio o mantenimiento precisa que tenga un Plan de Prevención y Control de la *Legionella* o un Plan Sanitario Frente a la *Legionella*.

Además de ello, el ECDC ha publicado un folleto informativo dirigido a los responsables de alojamientos turísticos que recoge en 15 puntos las medidas principales a adoptar en sus establecimientos y que son:

1. Tener a una persona designada como responsable del control de *Legionella*.
2. Asegurarse de que esta persona tenga suficiente formación y experiencia para poder desempeñar el papel de manera competente y capacitado para ser consciente de la importancia de su papel en el control de *Legionella*.
3. Mantener el agua caliente circulando en todo momento entre 50.°C — 60.°C (demasiado caliente para poner las manos durante más de unos segundos) en todo el sistema de agua caliente.
4. Mantener el agua fría a temperaturas inferiores a 20.°C en todo el sistema todas las salidas (esto puede no ser posible cuando la temperatura ambiente es alta, pero debe hacerse todo lo posible para garantizar que el agua fría que entra en las instalaciones y se almacena se mantenga lo más fría posible).
5. Abrir todos los grifos y duchas en las habitaciones y otras áreas durante varios minutos para extraer el agua (hasta que alcance las temperaturas indicadas en los puntos 3 y 4) al menos una vez a la semana si las habitaciones están desocupadas, y siempre antes de la ocuparse por los clientes.

6. Mantener los cabezales de duchas y grifos limpios y libres de escamas.
7. Limpiar y desinfectar las torres de refrigeración y las tuberías asociadas utilizadas regularmente en los sistemas de aire acondicionado, al menos dos veces al año.
8. Limpiar, drenar y desinfectar los acumuladores de agua una vez al año.
9. Desinfectar el sistema de agua caliente con cloro libre residual de alto nivel (50 mg/l) durante 2 a 4 horas después del trabajo en el sistema y los calentadores de agua y antes del comienzo de cada temporada.
10. Limpiar y desinfectar todos los filtros de agua regularmente, según las indicaciones del fabricante, al menos cada uno o tres meses.
11. Inspeccionar los tanques de almacenamiento de agua, las torres de refrigeración y las conducciones de agua que sean visibles. Asegurarse de que todas las cubiertas estén intactas y firmemente en su lugar.
12. Inspeccionar el interior de los tanques de agua fría al menos una vez al año y desinfectar con 50 mg/l de cloro y limpiar si contiene un depósito o está sucio de otro modo.

13. Asegurarse de que al realizar modificaciones del sistema o nuevas instalaciones no se instalen tuberías con flujo de agua intermitente o nulo, y desinfectar el sistema siempre después de cualquier trabajo.

14. Si hay una piscina de spas de hidromasaje, «Jacuzzis», baños de spa... es importante asegurarse de que:

- se trata continuamente con 2-3mg/l de cloro o bromo y los niveles y el pH se controlan al menos dos veces al día;
- al menos la mitad del agua se sustituye cada día;
- los filtros de arena se lavan diariamente;
- todo el sistema se limpia y desinfecta al menos una vez por semana.

15. Mantener los registros diarios de todas y cada una de las lecturas de tratamiento de agua, tales como la temperatura, el pH y las concentraciones de cloro, y asegurarse de igual modo de que éstas sean revisadas regularmente por parte del gerente. ■

Dr. Juan Ángel Ferrer Azcona. Área de Prevención de Legionella de MICROSERVICES.

¿Insectocaptadores listos para verano?

ProControl: almacén con gran stock y envíos rápidos

preparate ya!

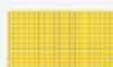
**SYLVANIA
PHILIPS**

Tubos y bombillas
U.V para todos los
modelos de
atrapainsectos



ProGlu

Placas adhesivas de
recambio compatibles
con todos los equipos
del mercado



ProFly

Insectocaptadores
industriales,
LED, decorativos
y electrocutores



La Plataforma One Health, galardonada en los Premios 'El Escarabajo Verde' de TVE2

La Plataforma One Health (Una Sola Salud), de la que el director general de ANECPLA, Jorge Galván, forma parte de su Junta Directiva, ha sido reconocida en la segunda edición de los Premios 'El Escarabajo Verde' de RTVE. Estos premios son realizados con el objetivo de destacar la labor de conservación de la naturaleza y el planeta en distintos ámbitos de la sociedad.

Los integrantes del jurado de los premios son Asunción Ruiz, directora ejecutiva de la Sociedad Española de Ornitología SEO BirdLife; Elena Pita, directora de la Fundación Biodiversidad; Jacob Petrus, director y presentador de 'Aquí la tierra'; Pere Estupinyà, director y presentador del programa 'El cazador de cerebros'; y Eduardo Laplaza, director de 'El Escarabajo Verde'.

La Plataforma One Health ha sido reconocido por este jurado en la categoría 'Organización Pública o Privada' por la visión con la que aborda la salud de forma integral, considerando los tres pilares que la sustentan: esto es, la salud de las personas, la salud de los animales y la salud del medioambiente. El jurado ha querido premiar así esta importante visión holística y de futuro.

El enfoque "One Health" es promovido desde hace más de 20 años desde la Organización Mundial de la Salud

(OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) pero es ahora, gracias a la Plataforma estatal One Health, y coincidiendo con la mayor concienciación pública sobre este tema debido a las circunstancias sufridas en los últimos años, cuando este enfoque empieza a abrirse camino con fuerza en nuestro país.

La Plataforma Española One Health se constituyó el pasado 3 de noviembre de 2021, coincidiendo con el Día Mundial One Health, con el objetivo de ser una red de ámbito estatal que aunara los esfuerzos de organizaciones nacionales, asociaciones y fundaciones pertenecientes a diferentes ámbitos y sectores, dotándola del carácter interdisciplinar e intersectorial que requiere este enfoque integral de la salud que promueve el concepto One Health.

'El Escarabajo Verde' es el programa semanal de medioambiente de La 2 que desde el año 1997 ha ido documentando cuestiones relacionadas con la naturaleza y la sostenibilidad necesarias para la vida en la Tierra. Los galardones incorporan en su segunda edición una nueva categoría, denominada 'Premio María Sánchez Ledesma a la labor periodística en favor del medioambiente' en homenaje y reconocimiento a la labor de la periodista de RTVE que fue la creadora y primera directora del programa 'El Escarabajo Verde', quien falleció el pasado mes de marzo en Barcelona.

ANECPLA, miembro de la Junta Directiva de la Plataforma One Health, recogió el premio el 7 de junio. ■



DOBOL[®]
PROFESSIONAL



UNA GAMA COMPLETA
DE BIOCIDAS PARA LOS
USUARIOS MÁS
EXIGENTES



www.kwizda-biocides.com

Kwizda
Agro | Biocides

Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el biocida antes de usarlo.

Consejos para saber qué hacer ante una inspección de trabajo

La inspección de trabajo es un proceso sistemático que la Seguridad Social articula para controlar el correcto desarrollo de las condiciones laborales establecidas por la normativa vigente. Este proceso puede afectar a cualquier empresa o sociedad que cuente con empleados en su plantilla. Ante la posibilidad de ser sujetos de una inspección de trabajo por parte de la Seguridad Social no son pocos los autónomos y pymes que pueden sentirse desorientados al respecto.

¿Quién puede sufrir una inspección de trabajo?

Son susceptibles de recibir una inspección de trabajo, tal como aparece en la Ley 23/2015 – Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cualquier persona física y jurídica, de naturaleza pública o privada, comunidades de bienes y sociedades cooperativas en relación a su constitución y funcionamiento respecto a sus socios trabajadores o socios de trabajo, en cuanto a tratarse de entidades responsables del cumplir la normativa de Orden Social.

Esto es, centros de trabajo en los que se desempeñe prestación laboral, sean inmuebles, vehículos y medios de transporte en general en los que se desarrolle un empleo, puertos, aeropuertos, entidades y empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social. Quedarían exentos del control por parte de la Inspección de Trabajo los centros militares dependientes de la Administración militar, valga la redundancia y otros centros de trabajo que se rigen por su normativa específica, sin perjuicio en la competencia de la Inspección en materias no afectadas por la misma.

¿Cómo se produce la inspección de trabajo?

Existen dos vías mediante las cuales se puede advertir a la Seguridad Social de que en una empresa o sociedad de cualquier tipo no se respeta la ley en materia laboral.

1. Mediante denuncia: bien anónima y online, a través del Buzón de Lucha contra el Fraude Laboral, o presentando una denuncia formal ante la Inspección de Trabajo, caso en el que se debe tramitar de ma-

nera personal, adjuntando identificación y firma del denunciante. Aun así, el mero hecho de que alguien presente una denuncia en materia laboral en contra de tu negocio no asegura que se te asigne una inspección de trabajo. Si los datos aportados no son concluyentes, si el aspecto denunciado es regulado por otro organismo o la denuncia no es fiable, esta puede ser desestimada o archivada.

2. Procedimiento rutinario: pueden venir a revisar que cumples con tus obligaciones administrativas en materia laboral notificándotelo o dándote una sorpresa. Es decir, no hay necesidad de que haya preaviso.

¿Cómo debo actuar ante una inspección?

En primer lugar, es importante mostrarse colaborativo. Aunque no te hayan avisado con antelación de que tu empresa iba a ser sometida a una inspección de trabajo, esto es lícito y normal y debes acceder a ello.

Asimismo, los inspectores de trabajo podrán solicitar, además del acceso a cualquier instalación o centro de trabajo, que cualquier empleado le acompañe, quedando este obligado a ello. Sin embargo, si sospechas, podrás solicitar la identificación del mismo en todo momento. Para aquellos que trabajan desde casa es importante saber que, dado el caso, el inspector de trabajo necesitará de su permiso o, en su defecto, contar con una autorización judicial para acceder.

¿Qué se considera obstrucción?

Se entenderán comportamientos que obstruyan la labor del inspector, aquellas que perturben, retrasen o impidan el ejercicio de su actividad. Se considerará falta leve el retraso en el cumplimiento de las obligaciones de información, comunicación o comparecencia. Las infracciones graves o muy graves van en torno a las omisiones o acciones directas del empresario o representantes que pretendan impedir que el inspector entre al centro de trabajo. Igualmente, cualquier tipo de coacción, amenaza o acto violento a su persona o al personal que lo acompañe y, en definitiva, el incumplimiento para con los deberes de colaboración con los inspectores.

NUEVO ENVASE MÁS PRÁCTICO



Ahora con asa

ENVASE
MÁS
SOSTENIBLE

CON EL

NUEVO EMBALAJE DE CARTÓN

GENERAMOS MENOS RESIDUOS



La Normativa Europea obliga a que la venta mínima para uso profesional sea: **Envase de 3 kg.**

"Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el biocida antes de usarlo"

¿Qué papeles me puede pedir el inspector?

La documentación que deberías guardar durante un mínimo de cuatro años, que puede solicitarse en una inspección de trabajo, según la normativa vigente actualizada a los últimos cambios efectuados en 2015, en el que dejaba de ser obligatorio la cumplimentación del Libro de visitas, son:

- Escritura de constitución de la sociedad.
- Resguardo de inscripción de la sociedad en la Seguridad Social.
- Libro Mayor, balances y registros contables, incluidos los programas informáticos y archivos en soporte magnético.
- Inscripción en el IAE.
- Declaraciones oficiales y justificantes del pago o estado corriente de las retribuciones.
- Declaración del Impuesto de Sociedades.
- Declaración de retenciones del IRPF (modelo 190).

- Declaración de operación con terceros (modelo 347).
- Documentos de inscripción, afiliación, alta y baja a la Seguridad Social en el régimen correspondiente, mutuas, etc.
- Justificantes del abono de las cuotas o prestaciones de Seguridad Social.
- Documentos exigidos en la normativa de prevención de riesgos laborales o materias sujetas a inspección.
- Cuadro donde se refleje el horario de los empleados y un calendario laboral.
- Resumen y contabilización mensual de horas ordinarias, complementarias y extraordinarias.
- Contratos de trabajo presentados ante la oficina de empleo y el resguardo de comunicación.
- Nóminas de salarios.

Ojo con otras fuentes de información

En el desarrollo de la inspección de trabajo, el responsable de llevarla a cabo tendrá facultad y derecho para solicitar otro tipo de datos sujetos a la actividad del negocio que puedan ser vinculantes a la hora de evaluar si se cumple con la normativa. Esto es:

- Códigos de acceso a equipos informáticos.
- Tomar muestras, fotos, vídeos, grabación de audio, o cualquier otro formato necesario para probar la concurrencia de una situación concreta.
- Aunque el inspector tiene la autoridad de conocer la identificación de todos los empleados presentes en el centro de trabajo, éstos se pueden reservar el derecho de tener que enseñarle su DNI o NIE si no lo creen oportuno.
- La comparecencia del empresario o cualquiera de los empleados, que será reflejada en las actas de la inspección de trabajo.
- Derecho a determinar medidas cautelares de sospechar que puede procederse a la destrucción o modificación del escenario de pruebas. ■

Entre la documentación más habitual que puede solicitarse en una inspección de trabajo se encuentra la escritura de constitución de la sociedad, el resguardo de inscripción de la sociedad en la Seguridad Social, el Libro Mayor, la inscripción en el IAE, las declaraciones oficiales y justificantes de pago o estado corriente de las retribuciones, etc.





nº 1

Para el control en alcantarillado

ECOREX
DISK ONE

Cebo sólido

**LA
SOLUCIÓN
RED ONDA**



Pack 50 unidades



MYLVA S.A.
Via Augusta, 48
08006 Barcelona
Tel: +34 93 415 32 26
mylva@mylva.es
www.mylva.es

SEGUIMOS
CRECIENDO CONTIGO

Síguenos en:



#weareMYLVA

Control de garrapatas con **DIPTRON®** con Etofenprox y **DIPTRON® Textil**

En los últimos años se está observando una expansión significativa de las garrapatas en nuestro país y en Europa. La garrapata es un ectoparásito hematófago vector de numerosas enfermedades infecciosas. La mayor parte de las veces la picadura de la garrapata no desarrollará enfermedad, pero en otras, transmitirá agentes infecciosos (bacterias, virus y protozoos) que desarrollarán enfermedades como la enfermedad de Lyme.

En España existen muchas especies de garrapatas pero preocupan especialmente dos de ellas: las garrapatas del género *Hyalomma*, principal vector transmisor del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, y las del género *Ixodes*, transmisor de una gran variedad de patógenos, entre los que se encuentra el virus de la encefalitis transmitida por garrapatas y la bacteria de Borrelia, causante de la enfermedad de Lyme.

El progresivo aumento de las temperaturas al alza en nuestro país está favoreciendo el desarrollo de estos artrópodos. Dada la gravedad de algunas de las enfermedades desde las autoridades sanitarias se aconseja adoptar precauciones para evitar entrar en contacto con las garrapatas. Cuando existen zonas infestadas con riesgo para la población la realización de los tratamientos para erradicarlas corresponde a los profesionales de control de plagas. QUIMUNSA dispone de varios productos para el control de estos ectoparásitos: DIPTRON® con Etofenprox y DIPTRON® Textil Repellent

DIPTRON®, formulado con Etofenprox, tiene actividad insecticida-acaricida-larvicida, con amplio espectro de acción frente a insectos rastreros y voladores y presenta una excelente eficacia para el control garrapatas. Combate resistencias de manera inmediata. Tiene además rápido efecto de choque sin crear efecto repelente. Actúa por contacto y por ingestión y presenta una excelente persistencia.

El innovador principio activo es eficaz contra los insectos resistentes a los piretroides. Los insectos tienen un mecanismo de detoxificación que desactiva a los piretroides (mediante estearasas, encimas que atacan al grupo éster) provocando fenómenos de resistencia. En el caso del Etofenprox, al tener una molécula éter en vez de éster no se produce esta desactivación. DIPTRON® actúa frente a las garrapatas de forma rápida, con elevada persistencia y sin producir efecto desalojo. DIPTRON®, actúa eficazmente y además tiene una DL50 altísima, lo que aporta una mayor seguridad para el aplicador.

Por su parte DIPTRON® Textil Repellent se aplica directamente sobre el textil para evitar el posado de las garrapatas. Actúa con eficacia y larga persistencia contra las garrapatas, y además también contra los mosquitos y mosquitos tropicales (*Anopheles spp*). Las zonas de mayor riesgo son los entornos al aire libre, zonas de campo, entornos naturales y zonas ajardinadas. Por ello está muy indicado para la protección de los profesionales de Pest Control que operan en entornos naturales.



DIPTRON® Textil está compuesto con la molécula IR3535® que tiene una potente actividad repelente contra los insectos y presenta una máxima tolerancia por la piel y mucosa, con ausencia de propiedades tóxicas, alergizantes o sensibilizantes. Se distingue por su gran eficacia y extraor-

dinaria persistencia de hasta 1 mes o hasta 3 lavados frente a garrapatas y hasta 3 meses o 3 lavados frente a mosquitos. Tradicionalmente se ha asociado la aparición de garrapatas básicamente con el verano pero en el entorno de nuestra geografía y con el cambio climático este parásito sigue activo con las temperaturas cálidas de otoño y su plena actividad comienza en primavera, con lo que cada vez más es la atención que debemos prestarle para evitarlo. ■

QUIMUNSA

ESTE VERANO FÓRMATE CON NOSOTROS PROGRAMACIÓN ESPECIAL A DISTANCIA



● **Sector Alimentario**
IFS+APPCC

● **Normas Técnicas**
Norma Europea EN16636
NORMA UNE 56418

● **Aguas**
Operaciones Menores
Toma de Muestra

● **Control de Plagas**
Programas Modulares N2 - N3

● **Plagas emergentes**
Chinches
Mosca Negra



Aprovecha tu **crédito 2023** en **FUNDAE** para esta **FORMACIÓN BONIFICADA**





584.317€



Durante los meses de abril y mayo, **ANECPLA** ha estado presente en **los principales medios de comunicación a nivel nacional** con motivo del aumento de plagas, debido a las altas temperaturas de esta primavera y **poniendo en valor** de la sociedad **la labor que llevan a cabo nuestras empresas asociadas** para paliar esta situación. El impacto de estas apariciones equivaldría a una **inversión publicitaria de más de medio millón de euros.**

JUNTOS LLEGAMOS MÁS LEJOS